

Transición Secundaria

El objetivo de IDEA 2004 es garantizar que todos los niños con discapacidades tengan disponible una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) que enfatice la educación especial y servicios relacionados diseñados para satisfacer sus necesidades únicas y prepararlos **para la educación superior, el empleo y la vida independiente.**

Definición de servicios de transición

Los servicios de transición deben ser un conjunto coordinado de actividades para un estudiante con una discapacidad:

- 1) Que está diseñado para estar dentro de un proceso orientado a resultados que se enfoca en mejorar el rendimiento académico y funcional del estudiante con una discapacidad para facilitar el movimiento del estudiante de la escuela a las actividades posteriores a la escuela, incluida la educación postsecundaria, educación vocacional, integrada empleo (incluido el empleo con apoyo), educación continua y para adultos, servicios para adultos, vida independiente o participación comunitaria.
- 2) Se basa en las necesidades individuales de los estudiantes, teniendo en cuenta las fortalezas, preferencias e intereses del alumno, e incluye:
 - Instrucción
 - Servicios relacionados
 - Experiencias comunitarias
 - El desarrollo del empleo y otros objetivos de la vida adulta después de la escuela y
 - Si corresponde, la adquisición de habilidades para la vida diaria y la provisión de una evaluación vocacional funcional

Edad para comenzar los servicios de transición

Para propósitos de la transición, el IEP debe incluir el comienzo no más tarde del primer IEP que esté vigente cuando el alumno cumpla 16 años o más joven si el equipo del IEP lo determina apropiado y se actualiza anualmente a partir de entonces. El estudiante debe ser invitado a todas las reuniones del IEP donde se discutirá la transición. El equipo del IEP debe involucrar activamente al alumno en el desarrollo de su IEP. Si el alumno no asiste, se requieren otros pasos para asegurar que sus fortalezas, preferencias e intereses se consideren como parte del desarrollo del IEP. Estas fortalezas, intereses y preferencias describirán lo que el alumno desea hacer cuando haya completado la escuela, como, por ejemplo:

- Más educación, empleo, militar, etc.
- Cómo quieren vivir (por ejemplo, vivienda independiente, apartamento, hogar de grupo, etc.)
- Cómo quieren participar en la comunidad (por ejemplo, transporte, recreación, etc.) después de la escuela secundaria.

Responsabilidades de Transición del Equipo del IEP

El equipo del IEP debe desarrollar y documentar:

- Niveles actuales de rendimiento académico y desempeño funcional
- Objetivos anuales mensurables, incluidos objetivos académicos y funcionales
- Participación de la agencia
- Fecha de Graduación
- Objetivos posteriores a la secundaria
- Servicios de transición secundarios (incluido el curso de estudio)

- Transferencia de derechos

Participación de la Agencia IEP

En la medida apropiada, con el consentimiento de los padres o un estudiante que haya alcanzado la mayoría de edad, utilizando el **Permiso de los padres para intercambiar información**, el distrito debe invitar a un representante de cualquier agencia participante que sea probable que sea responsable de proporcionar o pagar para servicios de transición. Si el representante de la agencia no asistió, el equipo del IEP debe documentar su aporte. Si una agencia participante no proporciona los servicios de transición acordados contenidos en el IEP, el distrito escolar es responsable de iniciar una reunión con el fin de identificar estrategias alternativas para cumplir con los objetivos de transición.

Las agencias relevantes podrían incluir:

- Departamento de rehabilitación vocacional
- Servicios de discapacidad del desarrollo del condado
- Servicios de salud mental del condado
- Carrera / centros de trabajo
- Centros de vida independiente
- Coordinador de discapacidad de la universidad
- Escuela a personal de carrera

Objetivos posteriores a la secundaria

El IEP debe incluir metas post-secundarias medibles apropiadas basadas en evaluaciones de transición apropiadas para la edad relacionadas con la capacitación, educación, empleo y, cuando corresponda, habilidades de vida independiente.

Herramientas para desarrollar objetivos postsecundarios:

- Intereses y preferencias de los estudiantes
- Entrevista e inventarios de estudiantes
- Entrevistas familiares e inventarios
- Actividades de exploración de carrera, observación de trabajos, experiencia laboral estructurada
- Prueba de interés y aptitud
- Participación de la comunidad (por ejemplo, iglesia, clubes, etc.)
- Planificación centrada en la persona, mapas
- ¿Ingreso de compañeros, familiares y otros que conocen al alumno?

Servicios de transición secundaria

El IEP debe incluir los servicios de transición (incluido el curso de estudio) necesarios para ayudar al alumno a alcanzar las metas posteriores a la secundaria. Los servicios de transición para un estudiante con discapacidades pueden ser educación especial, si se proporcionan como instrucción especialmente diseñada, o un servicio relacionado, si se requiere para ayudar a un estudiante con una discapacidad a beneficiarse de la educación especial.

1) Curso de estudio para cumplir los objetivos posteriores a la secundaria

La declaración del curso de estudio ayuda a delinear el trabajo del alumno durante la preparatoria. El curso de estudio tiene como objetivo abordar las clases, las experiencias y las actividades que serán significativas para el futuro del alumno, motivarlo a completar su educación y respaldar los resultados posteriores a la escuela. Las metas a largo plazo del estudiante pueden cambiar con el tiempo, por lo que el curso de estudio debe revisarse anualmente.

Ejemplos:

- Matemáticas a través de Álgebra II: todas las clases de artes industriales que se enfocan en ingeniería y tecnología dentro de los campos de la construcción; seguimiento de trabajo y posible experiencia de trabajo comunitario.
- Al menos una clase de ciencias de consumo familiar cada semestre para adquirir habilidades de vida para adultos, matemática funcional y experiencia de trabajo basada en la comunidad en áreas de servicios de alimentos y salud.
- Cursos en ciencias a través de la física y en matemáticas a través de Álgebra II, y clases y experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo en entornos médicos.

El curso de la declaración del alumno debe abordar las clases, las experiencias y las actividades que serán significativas para el futuro del alumno, motivarlo a completar su educación y respaldar los resultados posteriores a la escuela.

1) Servicios de transición

El equipo del IEP debe indicar los servicios de transición que se abordan en el IEP (por ejemplo, instrucción, experiencias comunitarias, empleo y otros objetivos de la vida adulta después de la escuela, habilidades de la vida diaria y / o evaluación vocacional funcional, si corresponde). Los servicios de transición necesarios del alumno forman parte de un plan a largo plazo que coordina los últimos años de la escuela secundaria y los años inmediatamente posteriores a la escuela secundaria. Las series se centran en mejorar el rendimiento académico y funcional del estudiante con discapacidad para facilitar el movimiento de la escuela a actividades posteriores a la escuela, incluida la educación postsecundaria, la formación profesional, el empleo integrado (incluido el empleo con apoyo), la educación continua de adultos, servicios para adultos, vida independiente o participación comunitaria.

Transferencia de derechos

Derechos de Protección del Procedimiento asociados con la transferencia de IDEA al estudiante a la mayoría de edad. En Oregon, la mayoría de edad es 18 años o cuando el estudiante se casa o se emancipa legalmente. El equipo del IEP debe planificar con anticipación y ayudar al alumno y a los padres a comprender y prepararse para la transferencia de los derechos que se producirán. Hay dos puntos en el tiempo asociados con la transferencia de derechos. La primera ocurre por lo menos un año antes de que el estudiante alcance la mayoría de edad, y es un requisito de contenido de IEP. El segundo ocurre cuando el estudiante alcanza la mayoría de edad, y es un requisito de la protección del procedimiento.

- **Al menos un año antes de que el estudiante cumpla 18 años:** en el IEP, el equipo del IEP documenta que la (s) discusión (es) con el estudiante y el padre con respecto a la transferencia de los derechos ha ocurrido.
- **Cuando el estudiante alcanza la mayoría de edad:** El distrito debe proporcionar un aviso por escrito al estudiante y al padre de la transferencia. **El Formulario de Aviso de Transferencia de Derechos de Educación Especial** se debe proporcionar al momento en que el estudiante alcanza la mayoría de edad, que puede o no estar en el momento de la revisión anual.

Resumen de rendimiento IDEA

El distrito escolar debe proporcionar un Formulario de **Resumen de Rendimiento** a los estudiantes que se gradúan de la preparatoria con un diploma regular o que abandonan debido a exceder la edad de elegibilidad para una educación pública gratuita y apropiada (fin de año escolar en el que cumplan 21) El Resumen de rendimiento incluye un resumen del rendimiento académico y el rendimiento funcional, y recomendaciones sobre cómo ayudar al alumno a cumplir las metas posteriores a la preparatoria del alumno.

El **Resumen de Rendimiento** no requiere nuevas pruebas. Se basa en los objetivos postsecundarios del estudiante y debe incluir una declaración sobre las fortalezas y las necesidades. Los datos deben destilarse en términos comprensibles y utilizables que no sean una jerga o una lista de puntajes de prueba.

IDEA no requiere explícitamente un Resumen de rendimiento para los estudiantes que abandonan la escuela antes del final del período de derecho debido a la graduación con un diploma modificado u otro diploma o certificado. ODE recomienda proporcionar un Resumen de rendimiento para estos estudiantes también.

Recolección de datos de resultados de la escuela

El propósito de la recopilación de datos de resultados posteriores a la escuela es calcular el porcentaje de jóvenes que tenían IEP, que no están más tiempo en la escuela secundaria y han sido empleados de manera competitiva, inscritos en algún tipo de escuela postsecundaria, o ambos, dentro de un año de dejar la preparatoria. La población para la recopilación de datos incluye los desertores, los graduados y los estudiantes que han superado la edad. A todos los estudiantes que salgan se les dará la oportunidad de participar en la encuesta final anual y la entrevista de seguimiento anual. Los estudiantes mayores de 18 años deben firmar un acuerdo para participar y los estudiantes menores de 18 años deben tener la Forma de Participación firmada por un padre o tutor.

ODE proporcionará al distrito una lista de estudiantes para ser entrevistados anualmente, incluidos los estudiantes que abandonaron.